

**20235** ORDEN de 26 de mayo de 1983 por la que se aprueba la modificación del plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, relativa a la modificación del plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Biología de dicha Universidad, aprobado por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre);

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los planes de estudios de las Facultades universitarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y visto el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades.

Este Ministerio ha dispuesto:

Aprobar la modificación del plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Biología de la Universidad de Oviedo, aprobado por Orden ministerial de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1980), en el sentido de introducir la asignatura de «Ecología teórica», como optativa de 5.º curso, con una duración de tres horas semanales.

La presente modificación no supone aumento del gasto público.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**20236** ORDEN de 27 de mayo de 1983 por la que se modifica el plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona, relativa a la modificación del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de dicha Universidad, aprobado por Orden ministerial de 23 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto) y resolución de 26 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1974);

Considerando, que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los planes de estudio de las Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa 14/1970, de 4 de agosto, y visto el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la modificación del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, que quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Orden.

La presente modificación no supone aumento del gasto público.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ANEXO QUE SE CITA**

**Plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona**

	Horas semanales de clase
<b>PRIMER CICLO</b>	
<b>Primer curso:</b>	
Introducción a la Economía ... ..	4,5
Matemáticas I ... ..	4,5
Contabilidad General ... ..	4,5
Sociología ... ..	4
Historia Económica Mundial ... ..	4
<b>Segundo curso:</b>	
Teoría Económica I ... ..	4,5
Matemáticas II ... ..	4,5
Economía de la Empresa (Introducción) ... ..	4

	Horas semanales de clase
Estructura e instituciones económicas (mundial)	4
Historia Económica de España ... ..	4
<b>Tercer curso:</b>	
Teoría Económica II ... ..	4,5
Estadística ... ..	4,5
Hacienda Pública y sistemas fiscales ... ..	4
Estructura e instituciones económicas (España) ... ..	4
Política Económica I ... ..	4
<b>SEGUNDO CICLO</b>	
<b>Especialidad de Economía del sector público</b>	
<b>Cuarto curso:</b>	
Teoría Económica III ... ..	4,5
Econometría I ... ..	4,5
Hacienda Pública II ... ..	3
Modelos matemáticos de la economía ... ..	3
Una asignatura optativa ... ..	3
<b>Quinto curso:</b>	
Teoría Económica IV ... ..	4,5
Política Económica II ... ..	3
Teoría Económica de las decisiones públicas ... ..	3
Dos asignaturas optativas ... ..	6
<b>Especialidad de Economía internacional y crecimiento</b>	
<b>Cuarto curso:</b>	
Teoría Económica III ... ..	4,5
Econometría I ... ..	4,5
Desarrollo económico ... ..	3
Comercio internacional ... ..	3
Una asignatura optativa ... ..	3
<b>Quinto curso:</b>	
Teoría Económica IV ... ..	4,5
Estructura económica (integración) ... ..	3
Crecimiento económico ... ..	3
Dos asignaturas optativas ... ..	6
<b>Especialidad de Economía aplicada</b>	
<b>Cuarto curso:</b>	
Teoría Económica III ... ..	4,5
Econometría I ... ..	4,5
Economía Laboral ... ..	3
Modelos matemáticos de la economía ... ..	3
Una asignatura optativa ... ..	3
<b>Quinto curso:</b>	
Teoría Económica IV ... ..	4,5
Econometría II ... ..	3
Economía española (regional y urbana) ... ..	3
Dos asignaturas optativas ... ..	6
<b>Especialidad de Sociología</b>	
<b>Cuarto curso:</b>	
Teoría Económica III ... ..	4,5
Econometría I ... ..	4,5
Teoría Sociológica I ... ..	3
Metodología de las Ciencias Sociales I ... ..	3
Una asignatura optativa ... ..	3
<b>Quinto curso:</b>	
Teoría Económica IV ... ..	4,5
Estructura social de España y Cataluña ... ..	4
Demografía ... ..	3
Dos asignaturas optativas ... ..	6
A escoger entre las asignaturas específicas de las demás especialidades de esta Sección y las optativas que a continuación se indican:	
Horas semanales de clase	
Sistemas económicos ... ..	3
Historia económica contemporánea ... ..	3
Temas de estructura y política económica ... ..	3